



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefa del Departamento de Catastro de la Municipalidad de Cololaca Hace Constar que en el mes de Noviembre del año actual. No se extendieron Permisos de Operación de Negocios

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente nota aclaratoria en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 06 días del mes de Diciembre del año Dos Mil veintiuno.


Maribel Adaleth Melgar
Jefa de Catastro

